

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
Cande de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.^o

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Jorge, Fortunato mrs. y Gerardo ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Gregorio ob. Fidel de Sigmaringa, Alejandro y cps. mrs., Bona y Doda vgs.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
INTENCION GENERAL PARA ABRIL
Desprecio del mundo

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos comprendamos lo vano del mundo, el peligro de sus máximas y diversiones.

RESOLUCION APOSTOLICA
Dejad la frivolidad y placeres mundanos.
CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

POR REDING

Tarragona agradecida paga hoy un tributo de reconocimiento al esclarecido caudillo que dentro de sus muros exhaló el último aliento en medio de aquella gloriosa epopeya en que tanto se había señalado por su pericia y bravura peleando con los enemigos de la religión y de la independencia de la patria.

Halándose en esta ciudad de Tarragona el Cuartel general del Ejército de Cataluña, con motivo de ocupar la capital el Ejército francés, que en la dicha ciudad de Tarragona muchas enfermedades, calificadas por los facultativos con el nombre de calenturas pútricas, enfermó gravemente el Capitán general del referido Ejército y Principado, el Excelentísimo Sr. D. Theodoro Reding, Teniente general de los Reales Ejércitos.

Su enfermedad duró como unos doce días y en su curso recibió con cristiana devoción los Santos Sacramentos, que se le administraron sin pompa alguna.

Ocurrió después el día de su muerte, que fué en 22 de abril de 1899, y se pasaron unas esquelas á los canónigos en particular y no al Cabildo, iguales que se pasaron á los sujetos de clase de esta ciudad, invitando á la asistencia al entierro, que debía ser á las diez y media de la mañana del día inmediato en la iglesia de PP. Franciscanos de la propia ciudad.

Las esquelas salieron en nombre del Excmo. Sr. Teniente general el Sr. Marqués de Couping, en quien recayó el mando, y de los otros oficiales generales que á la sazón habla en esta plaza, y aunque ni por ellas, ni por otro conducto se solicitó la asistencia al entierro del Cabildo en cuerpo, ni otra demostración del mismo, éste que siempre ha hecho gloria de respetar y obsequiar á los legítimos Jefes de la Provincia y de apreciar el debido mérito de los generales, que seguramente era grande el del Sr. Reding, se juntó en la tarde del día de la muerte del general y después de una meditada discusión se resolvió que sin embargo de los expresados antecedentes, se nombrasen dos diputados del Cabildo, que fueron el señor Síndico D. Buena Ventura Portá y el señor Canónigo Zaragoza para que tratasen con el general ó generales y ofreciesen á nombre del Cabildo el acompañamiento en cuerpo á la procesión y conducción del cadáver á San Francisco, haciendo de Preste un Canónigo, y otros dos asistentes en el Grenial, diciendo los correspondientes responsos en la carrera el citado Preste. Efectuóse la cosa como va dicho y los generales aprobaron y agracharon el obsequio del Cabildo, quien realmente asoció el cadáver, saliendo de la Catedral en cuerpo con la Cruz, macero, Clero y demás acompañamiento regular, subiendo

al Palacio arzobispal donde estaba el difunto, las comunidades religiosas y la tropa.

Comenzóse la procesión saliendo por las puertas por donde entran los coches, siguió hacia el Cementerio y frente el cuartel del Patriarca se cantó el primer responso, que fué con toda la música de la Catedral, como también todos los demás responsos; bajó la procesión por el arco de dicho cuartel del Patriarca, calle Mayor y llegando á la esquina de Caballeros se cantó el segundo responso; pasóse por la calle de la Nao y se bajó por la Pescadería nueva, cantándose el tercer responso al entrar en la calle del Cos del Bou; el cuarto responso se cantó en el Portalet, entrando en la Rambla, continuóse la procesión hasta la iglesia de San Francisco, en cuya puerta esperaba al Cabildo y cadáver el Capellán castrense de la Plana mayor con otros dos capellanes castrenses de que se componía el general.

El cabildo y demás Clero secular entraron en la iglesia dejando el cadáver de parte afuera; allí se cantó el último responso y concluido salió el Cabildo con la misma forma con que había subido al Palacio y se retiró á la Catedral.

Hizo de Preste en la procesión el señor Canónigo D. José Zaragoza, quien reunia las circunstancias de Capitul y de Vicario general castrense.

DOCUMENTO CURIOSO
En el libro *De Rebus gestis* de la Catedral de Tarragona consta la siguiente relación del fallecimiento y entierro del ilustre caudillo:

«Administración de Sacramentos al Excmo. Sr. D. Theodoro de Reding, teniente general de los Reales Ejércitos, y entierro del mismo.

Halándose en esta ciudad de Tarragona el Cuartel general del Ejército de Cataluña, con motivo de ocupar la capital el Ejército francés, que en la dicha ciudad de Tarragona muchas enfermedades, calificadas por los facultativos con el nombre de calenturas pútricas, enfermó gravemente el Capitán general del referido Ejército y Principado, el Excelentísimo Sr. D. Theodoro Reding, Teniente general de los Reales Ejércitos.

Su enfermedad duró como unos doce días y en su curso recibió con cristiana devoción los Santos Sacramentos, que se le administraron sin pompa alguna.

Ocurrió después el día de su muerte, que fué en 22 de abril de 1899, y se pasaron unas esquelas á los canónigos en particular y no al Cabildo, iguales que se pasaron á los sujetos de clase de esta ciudad, invitando á la asistencia al entierro, que debía ser á las diez y media de la mañana del día inmediato en la iglesia de PP. Franciscanos de la propia ciudad.

Las esquelas salieron en nombre del Excmo. Sr. Teniente general el Sr. Marqués de Couping, en quien recayó el mando, y de los otros oficiales generales que á la sazón habla en esta plaza, y aunque ni por ellas, ni por otro conducto se solicitó la asistencia al entierro del Cabildo en cuerpo, ni otra demostración del mismo, éste que siempre ha hecho gloria de respetar y obsequiar á los legítimos Jefes de la Provincia y de apreciar el debido mérito de los generales, que seguramente era grande el del Sr. Reding, se juntó en la tarde del día de la muerte del general y después de una meditada discusión se resolvió que sin embargo de los expresados antecedentes, se nombrasen dos diputados del Cabildo, que fueron el señor Síndico D. Buena Ventura Portá y el señor Canónigo Zaragoza para que tratasen con el general ó generales y ofreciesen á nombre del Cabildo el acompañamiento en cuerpo á la procesión y conducción del cadáver á San Francisco, haciendo de Preste un Canónigo, y otros dos asistentes en el Grenial, diciendo los correspondientes responsos en la carrera el citado Preste. Efectuóse la cosa como va dicho y los generales aprobaron y agracharon el obsequio del Cabildo, quien realmente asoció el cadáver, saliendo de la Catedral en cuerpo con la Cruz, macero, Clero y demás acompañamiento regular, subiendo

al Palacio arzobispal donde estaba el difunto, las comunidades religiosas y la tropa.

Comenzóse la procesión saliendo por las puertas por donde entran los coches, siguió hacia el Cementerio y frente el cuartel del Patriarca se cantó el primer responso, que fué con toda la música de la Catedral, como también todos los demás responsos; bajó la procesión por el arco de dicho cuartel del Patriarca, calle Mayor y llegando á la esquina de Caballeros se cantó el segundo responso; pasóse por la calle de la Nao y se bajó por la Pescadería nueva, cantándose el tercer responso al entrar en la calle del Cos del Bou; el cuarto responso se cantó en el Portalet, entrando en la Rambla, continuóse la procesión hasta la iglesia de San Francisco, en cuya puerta esperaba al Cabildo y cadáver el Capellán castrense de la Plana mayor con otros dos capellanes castrenses de que se componía el general.

El cabildo y demás Clero secular entraron en la iglesia dejando el cadáver de parte afuera; allí se cantó el último responso y concluido salió el Cabildo con la misma forma con que había subido al Palacio y se retiró á la Catedral.

Hizo de Preste en la procesión el señor Canónigo D. José Zaragoza, quien reunia las circunstancias de Capitul y de Vicario general castrense.

CONGRESO
(Final de la sesión del día 21)

La cuestión Macías
Se pone á debate el dictamen de la comisión de peticiones sobre la denuncia del Sr. Macías. (Espectación.)

Se leen dos enmiendas, una pidiendo que se nombre una comisión especial que entienda en la denuncia, y otra solicitando que se designe una comisión especial que oiga al Sr. Macías.

El presidente propone que el debate comience por la discusión de las enmiendas, por una de ellas que firma el Sr. Nougués.

La comisión dictaminadora declara que no la acepta.

El Sr. Nougués defiende su enmienda.

Comienza diciendo que desde que se votaron los 200 millones de pesetas para la construcción de la escuadra se suscitaron dudas que dieron lugar á habilladas, sospechándose que se iban á cometer ilegalidades.

Hasta la prensa extranjera, dice, se ocupaba de esto y más tarde del regalo que se hacía al marqués de Comillas con el proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Ahora, no un cualquiera, sino un teniente coronel del cuerpo jurídico de la Armada, presenta una denuncia como esta. (El orador lee la denuncia del Sr. Macías. Algunos murmullos.)

Niega el orador que se trata de la denuncia de un loco, como dice que han afirmado algunos conservadores, y añade dirigiéndose al ministro de Marina. Yo creo que S. S., Sr. Ferrandiz, no sostendrá esta teoría.

El ministro de Marina: Está muy cuerdo.

El Sr. Nougués: Pues yo digo que si fuese cierto que estuviese loco, ya se sabe lo que dice el refrán: que los locos y los niños son los que dicen las verdades.

El Presidente: Ruego á S. S. que no moleste con frases al señor ministro.

El Sr. Nougués: No trato de esto, pero sí de decir verdades.

Lamenta que se retrasara dar cuenta á la Cámara del documento del señor Macías.

El Sr. Presidente: Yo no he retrasado dar cuenta del documento. Me lo entregaron cuando estaba presidiendo la sesión y di orden de que pasara á la comisión de peticiones.

El Sr. Nougués: El Gobierno debe saberlo, y mejor que nadie el ministro de Marina. Creo que en este caso se habrá excitado á las autoridades judiciales de Marina para proceder contra el Sr. Macías.

Declara que tenía razón el señor Maura al pedir que las acusaciones no queden en pie, pero lamenta que desde el primer momento no se leyera ante la Cámara la acusación del Sr. Macías, porque en este caso antes que la conociera la comisión de peticiones, los diputados la hubieran discutido y se hubiera resuelto y arreglado antes que con el dictamen que se discute.

Pero se endosó el muchuelo á la comisión—añade—y ésta se quitó el peso de encima enviando la denuncia á la propia casa del Presidente, á la Presidencia del Consejo.

¿Qué es lo que va á hacer la Presidencia si no traéis aquí el documento con medios de prueba con las cartas que han mediado con la casa Vickers y la explicación de ciertos viajes á Londres y otras cosas que tiene necesidad de saber el país para salir de dudas?

El Sr. Maura insiste en que el documento del Sr. Macías es una petición.

Estima que el Congreso tiene que apreciar y acoger la acusación ó tiene que declarar que no hay motivo para ella. De modo que no puede substraerse del conocimiento del asunto.

Afirma que no puede aprobarse el dictamen si no hay acusación: y en este caso—dice—cuando llegue á mis manos, lo enviaré al fiscal para que proceda. (Fuertes rumores. Interrupciones de D. Melquiades Alvarez.)

Declara el orador que los diputados no están en el caso de recoger murmuraciones de nadie, pues tienen á su disposición el expediente de adjudicación de la escuadra, excepto aquellos documentos que no pueden sustraerse al secreto, por referirse á la defensa nacional.

Nosotros—dice—somos los primeros interesados en que se conozcan todos los rincones del expediente.

¿Queréis que sea depositario del expediente intregro el presidente de la Cámara para que con las debidas explicaciones pueda hacer entrega reservada á los diputados que pidan documentos reservados?

Pues dentro de media hora puede estar aquí el expediente.

¿Queréis más? Pues el expediente íntegro puede estar á disposición de los diputados, haciendo promesa al Gobierno de no revelar en los pasillos públicamente á nadie los documentos que se reserva.

Claro que esta suposición de hacer revelaciones la hago en sentido involuntario, pues quedará el expediente en estas condiciones porque nosotros queremos que no tengais dudas de nuestro proceder. (Muy bien. Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Urzáiz interviene é invita al Sr. Moret á que hable en nombre del partido que ha de suceder al conservador cuando el Sr. Maura deje el poder.

El Sr. Moret hace señas al Sr. Urzáiz para que este hable.

El Sr. Urzáiz dedica palabras de alta consideración al ministro de Marina.

Si pretende el Sr. Maura—dice—que la Cámara declare la culpabilidad del Gobierno, nos pone en un trance imposible y no podemos tomar acuerdo.

Cree que se ha cometido un error entregando el documento del señor Macías á la comisión de peticiones.

Afirma que es también un error grandísimo que se quiera hacer depender de la política del Gobierno un dictamen como el que se discute.

El Sr. Maura le contesta brevemente.

El Sr. Urzáiz lamenta que el Gobierno no haya manifestado los motivos de la detención del Sr. Macías, y dice que tiene obligación de decirlo.

Insiste en que el dictamen no propone acuerdo acerca de la conducta del Gobierno en la cuestión de la escuadra.

El Sr. Nougués: El Gobierno debe saberlo, y mejor que nadie el ministro de Marina. Creo que en este caso se habrá excitado á las autoridades judiciales de Marina para proceder contra el Sr. Macías.

Declara que tenía razón el señor Maura al pedir que las acusaciones no queden en pie, pero lamenta que desde el primer momento no se leyera ante la Cámara la acusación del Sr. Macías, porque en este caso antes que la conociera la comisión de peticiones, los diputados la hubieran discutido y se hubiera resuelto y arreglado antes que con el dictamen que se discute.

Pero se endosó el muchuelo á la comisión—añade—y ésta se quitó el peso de encima enviando la denuncia á la propia casa del Presidente, á la Presidencia del Consejo.

¿Qué es lo que va á hacer la Presidencia si no traéis aquí el documento con medios de prueba con las cartas que han mediado con la casa Vickers y la explicación de ciertos viajes á Londres y otras cosas que tiene necesidad de saber el país para salir de dudas?

El Sr. Maura insiste en que el documento del Sr. Macías es una petición.

Estima que el Congreso tiene que apreciar y acoger la acusación ó tiene que declarar que no hay motivo para ella. De modo que no puede substraerse del conocimiento del asunto.

Afirma que no puede aprobarse el dictamen si no hay acusación: y en este caso—dice—cuando llegue á mis manos, lo enviaré al fiscal para que proceda. (Fuertes rumores. Interrupciones de D. Melquiades Alvarez.)

Declara el orador que los diputados no están en el caso de recoger murmuraciones de nadie, pues tienen á su disposición el expediente de adjudicación de la escuadra, excepto aquellos documentos que no pueden sustraerse al secreto, por referirse á la defensa nacional.

Nosotros—dice—somos los primeros interesados en que se conozcan todos los rincones del expediente.

¿Queréis que sea depositario del expediente íntegro el presidente de la Cámara para que con las debidas explicaciones pueda hacer entrega reservada á los diputados que pidan documentos reservados?

Pues dentro de media hora puede estar aquí el expediente.

¿Queréis más? Pues el expediente íntegro puede estar á disposición de los diputados, haciendo promesa al Gobierno de no revelar en los pasillos públicamente á nadie los documentos que se reserva.

Claro que esta suposición de hacer revelaciones la hago en sentido involuntario, pues quedará el expediente en estas condiciones porque nosotros queremos que no tengais dudas de nuestro proceder. (Muy bien. Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Urzáiz interviene é invita al Sr. Moret á que hable en nombre del partido que ha de suceder al conservador cuando el Sr. Maura deje el poder.

El Sr. Moret hace señas al Sr. Urzáiz para que este hable.

El Sr. Urzáiz dedica palabras de alta consideración al ministro de Marina.

Si pretende el Sr. Maura—dice—que la Cámara declare la culpabilidad del Gobierno, nos pone en un trance imposible y no podemos tomar acuerdo.

Cree que se ha cometido un error entregando el documento del señor Macías á la comisión de peticiones.

Afirma que es también un error grandísimo que se quiera hacer depender de la política del Gobierno un dictamen como el que se discute.

El Sr. Maura le contesta brevemente.

El Sr. Urzáiz lamenta que el Gobierno no haya manifestado los motivos de la detención del Sr. Macías, y dice que tiene obligación de decirlo.

Insiste en que el dictamen no propone acuerdo acerca de la conducta del Gobierno en la cuestión de la escuadra.

El Sr. Maura le contesta brevemente.

El Sr. Urzáiz lamenta que el Gobierno no haya manifestado los motivos de la detención del Sr. Macías, y dice que tiene obligación de decirlo.

Insiste en que el dictamen no propone acuerdo acerca de la conducta del Gobierno en la cuestión de la escuadra.

El Sr. Maura: No los sé.

El Sr. Maura rectifica diciendo: Os rogó que tengais muchas horas en suspenso este asunto, que averiguéis si hay motivo ó no de acusación al Gobierno.

Si el Sr. Macías afirma categóricamente, urge confirmar esto. Ya hemos dado promesas de traer el expediente completo.

El Sr. Maura: Y esto lo aplaudimos. El Sr. Maura sigue diciendo que el Sr. Macías está sometido á las leyes militares y á las autoridades judiciales que son las que han intervenido en su detención; y añade:

El Sr. Urzáiz insiste en sus apreciaciones. (La Cámara está fatigada y no presencian á los oradores.) Rifican de nuevo los Sres. Maura y Urzáiz.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

CIRCULAR

(Del Boletín oficial Eclesiástico). Con motivo de nuestro próximo viaje á Roma por la canonización del B. José Oriol, recomendamos á las personas que deseen favorecer á nuestro SSmo. Padre, se dignen enviar sus donativos á nuestra Secretaría de Cámara á la mayor brevedad posible. Son bien conocidas las desgracias causadas en Italia por los terremotos, y los sacrificios hechos por Su Santidad para aliviarlos, y por tanto interesa que se muestre generoso este Arzobispado al serle presentada por Nos la limosna recogida.

Tarragona, 15 de Abril de 1909.—El ARZOBISPO.

ELECTORALES

Por momentos crece el entusiasmo en pro de la candidatura popular administrativa aun antes de ser conocida. El pueblo tiene confianza absoluta en la Comisión nominadora elegida por los representantes que asistieron á la Asamblea de la Diputación, y está dispuesto á sacar triunfantes con un esfuerzo colosal á los candidatos que proponga dicha Comisión.

Han sonado muchos nombres, tantos que con ellos podrían combinarse una docena de candidaturas aun yendo al copo, como se irá, pero nos consta que nadie, absolutamente nadie conoce un solo nombre excepto los señores que componen la ponencia.

¿Conseguirá ésta presentar una candidatura que agrade á todos los elementos sociales? Estamos seguros que sí, que el resultado de su difícil labor obtendrá el aplauso y el apoyo de las personas que verdaderamente anhelan una nueva era regeneradora; pero si así no fuera, si hubiera algún descontento, hay que tener en cuenta que el propósito de la comisión no es el de despertar el entusiasmo del pueblo con nombres de hombres políticos, sino que ha procurado única y exclusivamente inspirarse en el mandato de la Asamblea de combinar una candidatura genuinamente tarraconense.

Hay que hacerse pues cargo de las circunstancias, y con fe ciega, con confianza ilimitada, teniendo en cuenta la indiscutible buena voluntad de la comisión, aceptar su trabajo desde el primer momento, y trabajar luego con ahínco para que la victoria más esplendorosa corone el esfuerzo de unos y otros.

Estas elecciones son de grandísima importancia, de incalculable trascendencia, pues según sea el resultado de la lucha podremos decir que Tarragona quiere emprender resueltamente el camino de su salvación ó que prefiere continuar amarrada al yugo de una política estúpida y suicida.

Los que nos preciamos de conocer la expectación que existe por saber la candidatura popular administrativa, los que palpamos el estado de la opinión, estamos ciertos de la victoria.

Y prueba elocuente de aquella expectación es el gran número de cartas peticionarias, propuestas de candidatos y visitas de comisiones que ha recibido la ponencia.

Con el esfuerzo de Tarragona unida pudimos suprimir los fieltros; con el esfuerzo de todos conseguiremos asimismo satisfacer el unánime deseo de mandar al Municipio hombres desligados de todo compromiso de bandería, cuya única mira sea el engrandecimiento de la ciudad.

El mitin de hoy

Como ya anunciamos, á las siete de la tarde de hoy se celebrará en el Teatro Principal un mitin con objeto de dar á conocer al pueblo la candidatura popular administrativa.

Al acto asistirá la comisión nominadora y será presidido por el Magistral D. Antonio Balcells.

Jefatura de Fomento

El Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia don José Elías de Molins, ha recibido para su tramitación los siguientes documentos:

1.º Siete instancias documentadas cursadas por la Junta local de plagas del Campo de Montroig suscritas por los propietarios de dicho término municipal D. José Aragonés Savall, D. Antonio Boronat Roig, D. José Ramón Ferrando, D. José Munté Puffet Aragonés, D. Pablo Aguiló Boronat y D. José Pascual, que dirigen al Delegado de Hacienda de esta provincia por hallarse comprendidos en las ventajas que determina el apartado primero del artículo 45 de la vigente ley de extinción de las Plagas del Campo y defensa contra las mismas de 21 de Mayo de 1908.

Dichas siete instancias han sido cursadas á su destino por la mencionada Jefatura.

2.º Un oficio de la Junta local de Plagas del Campo de Amposta interesando se fomente el amor hacia los pájaros y la conveniencia de que en todas las Escuelas, en especial las rurales, tengan una completa colección de carteles iluminados de las aves insectívoras con sus nombres técnicos y vulgares.

3.º Otro de la Junta local de plagas del Campo de Vandellós, denunciando la aparición de un insecto que ataca y destruye las hojas y frutos del almendro causando estragos de consideración, suplicando para el Ingeniero Agrónomo sobre el terreno á fin de estudiar los medios de combatir tan terrible plaga y salvar el único recurso con que cuenta aquél termino municipal.

4.º Otro de la Junta local de Plagas del Campo de Tortosa respecto á ciertos arbitrios establecidos por el Ayuntamiento para recomposición de caminos vecinales, que considera como una nueva plaga del Campo; solicita apoyo del Consejo.

5.º Otro del Presidente de la Sociedad Económica de amigos del País domiciliada en Reus, ofreciéndose al Consejo y solicitando al propio tiempo, admita en el seno del mismo, una representación de dicha Sociedad Económica con arreglo á las disposiciones vigentes.

6.º Otro de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio dando instrucciones sobre el cumplimiento de la vigente ley contra las Plagas del Campo.

7.º Otro de la misma Dirección general referente á legislación Agrícola y Pecuaria.

Y 8.º Varios oficios de Alcaldes remitiendo certificados de constitución de las Juntas locales de Plagas del Campo de sus respectivos términos municipales y el avance de la Estadística de ganadería para el presente año.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de su país, D. Rodolfo de Reding Biberegg, coronel divisionario del Ejército Suizo, acompañado de su esposa la señora baronesa de Reding.

Los ilustres huéspedes han hecho el viaje expresamente para asistir á la solemnidad que hoy celebra el pueblo de Tarragona en honor á su ascendiente el héroe general Reding.

En carruaje visitaron á los señores Arzobispo, Alcalde y otras autoridades. También estuvieron en la Catedral. Sean bienvenidos los distinguidos viajeros.

El Ingeniero Director de la Estación Enológica de Reus, D. Claudio Oliveras Massó, dará el próximo domingo 25 del actual, á las diez de la mañana, en la Cámara Agrícola Oficial de Valls, y bajo el siguiente programa, la sexta conferencia del cursillo teórico-práctico de enología.

Práctica del primer trasiego ó descubo. —Prensado. —Prensas: gruposen que pueden clasificarse: discontinuas y continuas. —Condiciones principales que deben reunir las prensas. —Práctica del prensado. —Comparación entre el vino de yema y el de prensa. —Deben mezclarse estos dos vinos. —Fermentación secundaria.

Ejercicios prácticos.—Extracto seco de los vinos.—Su determinación.—1.º por evaporación á 100 grados.—2.º por el vacío.—3.º por la medida de la densidad con previo conocimiento del grado alcohólico exacto: enobarómetro Houdart, extracto-enómetro Dujardin.—Densí-vímetro Abela.—Manera de operar y precauciones á tomar en cada procedimiento.

Ayer mañana tuvo lugar el solemne acto de acompañar á la última morada el cadáver del teniente coronel retirado D. José Puigbonet y Corbella.

El duelo estuvo presidido por el General Sr. Torreblanca, el Canónigo señor Virgili, el Director del Instituto Sr. Soler y varios parientes del finado, siguiendo después extraordinario número de distinguidas personas.

A la afligida familia reiteramos la expresión de nuestro pésame.

El sábado último, á las diez de la mañana falleció en Vimbodí, tras larga dolencia y confortada con todos los auxilios de la Religión, D.ª María Maré, virtuosa madre de nuestro estimado amigo D. Isidro Boyó, Pbro., coadjutor de aquella población. Al día siguiente tuvo lugar el acto de acompañar el cadáver á la última morada, y el lunes se celebraron los funerales, que al igual del entierro, fueron honrados con una asistencia numerosa y distinguida, prueba inequívoca del aprecio de que disfruta en aquella localidad el Rydo. Boyó y su familia.

Reciban el testimonio de nuestro más vivo pésame, y encomienden nuestros amigos á Dios el alma de la difunta.

El Excmo. Cabildo Catedral designó ayer para asistir al homenaje al general Reding, á los señores Presidente, Secretario y Síndicos.

A la hora anunciada celebróse ayer la reunión extraordinaria convocada por la Sección de Enseñanza de la Federación de Asociaciones, á la que concurrieron multitud de representantes del magisterio privado de la ciudad.

Su objeto fué constituir, como se efectuó, una agrupación de profesores y profesoras con el fin de fomentar el progreso de la cultura y defender de posibles ataques la ortodoxia de la enseñanza. Quedó nombrada la oportuna junta.

El mercado de la plaza de la Fuente se trasladará hoy al Cos del Bou en atención á la fiesta que se celebrará en las Casas Consistoriales.

El último número del Boletín O. Eclesiástico contiene el siguiente sumario:

Dinero de San Pedro.—Colecta para los Santos lugares de Jerusalén.—id. de la Epifanía á favor de los Esclavos de Africa.—Resolución de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares sobre el derecho del Párroco de admitir á los niños á la primera Comunión.—Resolución de la Sagrada Congregación de Ritos referente á la mortaja de los sacerdotes.—Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos referente á la mortaja de los Sacerdotes.—Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos sobre repetición de la exploración de las Religiosas antes de los votos solemnes.—Circular de S. E. I. sobre el dinero de San Pedro con motivo de su próximo viaje á Roma.—Secretaría de Cámara: Cierre del último concurso á Curatos.—Necrología.

Los Juegos Florales se celebrarán el presente año en Barcelona el segundo domingo de Mayo á causa de celebrarse el día 2 las elecciones de concejales.

Escriben de Barcelona que la candidatura presentada por la comisión electoral administrativa que se nombró en la reunión de las entidades económicas, políticas y de propaganda católica, que tuvo lugar en el Comité de Defensa Social, comprende hasta ahora los siguientes distritos y candidatos:

Distrito segundo: D. Pedro Alier y Amar, ingeniero industrial y propietario.

Distrito tercero: D. Manuel Juncadella y Robert, ingeniero industrial y propietario, y D. Alejandro de Lacour y Moreno de Souza, abogado y propietario.

Distrito cuarto: D. Luis de Dalmaes y de Olivart, abogado y propietario.

Distrito quinto: D. José E. de Olano, conde de Figols, ingeniero industrial y propietario, y D. José Doménech y Estapa, catedrático de Matemáticas.

Distrito sexto: D. Gustavo Peyra Anglada, abogado y propietario, y D. José Pons y Tusquets, fabricante y propietario.

Distrito octavo: D. Francisco de P. del Villar y Carmona, arquitecto y propietario, y D. Miguel Salellas y Ferrer, abogado y propietario.

Por el rector de la Universidad ha sido nombrada maestra interina de Villarrodona D.ª Delfina Dolz Antó.

—Véase anuncio en la cuarta plana, «Ornamentos de Iglesia».

Copiamos de un diario de Barcelona: «La Diputación provincial se propone dar este año extraordinaria solemnidad á la fiesta de San Jorge, patrón de Cataluña».

Merced á haberse reintegrado á la corporación provincial el antiguo palacio que hasta hace poco ocupó la Audiencia, este es el primer año en que la Diputación pudo organizar la fiesta de mañana en su propia casa. He ahí porque se hacen preparativos para que aquella resulte lo más lucida posible.

La capilla gótica de la iglesia estará espléndidamente iluminada y en ella se rezará misas desde las siete de la mañana, siendo misa mayor la de las once, durante la cual el «Orfeó Catalá» interpretará una de las «misas» más selectas de su repertorio de música sacra.

El célebre frontal de San Jorge, pieza de extraordinaria importancia arqueológica, tanto que en su género puede considerarse única en el mundo, estará expuesto en uno de los salones del palacio provincial, cuyos principales aposentos podrán mañana visitarse públicamente.»

De Real orden ha sido nombrado por oposición, oficial de secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona D. Francisco Sanandrés.

La Junta provincial tradicionalista de Barcelona ha acordado presentar la siguiente candidatura:

Distrito 3.º, Don Bartolomé Trias y Comas; Comerciante y propietario.

Distrito 7.º, Don Jaime Santomá; Hacendado.

Distrito 8.º, D. Jesús Condomines y Castañeda, Abogado.

Distrito 9.º, Don Joaquín Puig y Grau, Médico y Propietario.

NACIONALES

HERMOSO LEGADO

D. Eustaquio García Solá, rico capitalista recientemente fallecido en Gijón, ha legado toda su fortuna á los pobres,

dejando por testamentario al virtuosísimo párroco de la iglesia de San Pedro de aquella ciudad, D. Ramón Piquero.

El donante dispone que se emplee parte del legado en el Orfanato Agricultor, y que se destine su casa-palacio de la calle de la Trinidad á escuela-asilo de niños pobres.

Todos los cuerpos de la Armada pertenecientes al apostadero de Cádiz han telegrafiado protestando indignados del acto realizado por el Sr. Macías.

El eminente pianista y maestro compositor D. Enrique Granados ha sido nombrado por el Conservatorio de París miembro del Jurado internacional para el premio Diemer.

Es la primera vez que España se ve representada en un acto de tal importancia.

Hablando con La Cierva

Un periódico refiere la siguiente interesante conversación que algunos reporters sostuvieron con el Sr. La Cierva después de la denuncia del auditor Sr. Macías.

—Ya sé—decla el ministro—que algunos periódicos dicen que la opinión está indignada por nuestros pecados; pero yo creo que el mayor pecado que cometemos es continuar en el Poder, y bien claro lo ha dicho el conde de Romanones, que es el traductor de Spencer y, por tanto, un hombre muy versado en filosofías. Calculen, cuando ahora dicen lo que dicen, lo que dirán dentro de tres años, cuando sigan viéndonos aquí.

Al hablar del despecho que sienten las oposiciones por el tiempo que este Gobierno lleva en el Poder, decía el Sr. La Cierva que no sabe ya que se va á hacer contra los actuales ministros.

Uno de los periodistas que le escuchaba le ha dicho:

—Puede que se dediquen los ex ministros á poner petardos.

A esto objetó el Sr. La Cierva:

—No lo creo; pero que habrá explosión no cabe duda; y la más gorda va á ser la del trust; tan gorda que no necesitaremos abrir los balcones para para oírlo. No lo duden ustedes: el trust explota, y cuando eso suceda ya veremos si esa opinión que le sigue contra nosotros acude en defensa del trust para recoger los brazos y piernas de Moya y Ortega Munilla.»

EXTRANJERO

El hielo del Niágara

Los habitantes de los pueblos próximos á las cataratas del Niágara han dirigido al gobierno de Washington una petición solicitando del mismo que trate de hacer volar con dinamita los grandes tapanos de hielo que se han formado este año en el río, pues impiden el libre correr de las aguas, amenazando éstas con su desbordamiento destruir varias propiedades rústicas por valor de muchos millones de dólares.

Los reyes de Inglaterra

De Malta comunican que los reyes de Inglaterra han llegado hoy á aquel puerto á bordo del yate real, siendo recibidos por las autoridades y por la población con extraordinario entusiasmo.

OFICIAL

Junta municipal del Censo Electoral DE TARRAGONA

Debiendo verificarse el día 2 de Mayo próximo las elecciones municipales para la renovación bienal de Ayuntamientos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 de la ley municipal vigente y de la circular del M. Itre. Sr. Gobernador civil de la provincia inserta en el Boletín Oficial correspondiente al día 12 del actual, hago saber al vecindario que para los efectos de la mencionada elección se halla dividida esta ciudad y su término en seis distritos y éstos en trece secciones, en cada una de las que se constituirá su correspondiente mesa.

La división de distritos, secciones, calles que comprende cada Sección y locales donde se constituirán las mesas será la que á continuación se indica:

Distrito 1.º.—1.ª Sección.—Calle de Caballeros, 2. 1.º (Escuela pública). Comprende esta Sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Santo Domingo, Plaza de la Constitución, Cedazos, Palma, S.º Fructuoso, Tras Santo Domingo y Rambla de San Carlos.

2.ª Sección.—Edificio del Pallol, Plaza del Pallol, 1. Pertenece á la misma las calles de Caballeros, Plaza del Rey, Bajada del Rosario, Pilatos, Plaza del Pallol, Nazareth, Vilarroma, Destral, Nao, Enladrillado, Triquet Vell, Callejón de la Rosa, Bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Triquet Nou, Herreros, Salinas y Escaleras Arbós.

Distrito 2.º.—1.ª Sección.—Calle de la Destral, 11, (Escuela pública). Votarán en esta Sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoli, Escribanías Viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser-Nogués, Guitarra, Ntra. Sra. del Carmen, Vidrio, Civadería, Tras Carnice-

rias, Talavera, Mercería, Arco de San Bernardo, Portella, Sta. Ana, Plazas de la Catedral, de Palacio, de S. Juan, de las Coles, de Rovellat, y de los Angeles.

2.ª Sección.—Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39. Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallós, San Pedro Estubas, Cuarterías, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Medicina, Miser-Sitjes, Plaza de San Miguel, Riudecols, Callejón de San Magín y Abad.

Distrito 3.º.—Única sección.—Edificio Matadero (Despacho del administrador). Comprende esta sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Lleró, Puig den Pallas, Puig den Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescadería Vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vila-mitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, Plazas del Aceite y de San Antonio.

Distrito 4.º.—1.ª Sección.—Instituto Provincial, Rambla de S. Carlos, 28. Comprende esta sección las calles siguientes: Santa Clara, Gerona, S. Agustín, San Francisco, Rambla de San Juan y de Castelar.

2.ª Sección.—Calle de Augusto, 22, (Escuela pública). Comprende esta sección las calles siguientes: Unión, Conde de Rius y Augusto.

3.ª Sección.—Escuela de Capuchinos, Plaza de Prim, 6. Corresponden á la misma las calles siguientes: Cervantes, Mendez Nuñez, Fortuny, Reding. Gobernador Gonzalez, Armañá, Lauria, Bajada de Toro, Adriano, Soler y Plaza del Progreso.

Distrito 5.º.—1.ª Sección.—Consejo de Agricultura, Plaza de Prim, 7. Comprende esta sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí-Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo Poniente, Ronda y Plaza de Prim.

2.ª Sección.—Oficinas de Obras públicas, Plaza de Olózza, 2. Pertenece á la misma las calles de Santían, San Felix, Rebollado, San Magín, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla, Plaza de la Pedrera y de Olózza.

Distrito 6.º.—1.ª Sección.—Escuela de Niñas, San Pedro, 29, (Serrallo). Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Gravinga, San Pedro, Espinach, Plaza de Bonet, Trafalgar, San Juan, San Andrés, Callao y Tras-Lazareto.

2.ª Sección.—Calle Jaime I, núm. 65. Corresponde votar en esta sección los electores de las calles y cuarteles siguientes: Mar, Castaños, Torres Jordi, Castellarnau, Vapor, Jaime I, Plaza de los Infantes, Cuarteles Sur y Oeste.

3.ª Sección.—Casa de Beneficencia, Cuartel Este, núm. 100. Corresponden á esta Sección los cuarteles Norte y Cuartel Este.

En los seis distritos de esta Ciudad deberán elegirse trece Concejales en la forma siguiente:

Primer Distrito, dos Concejales; segundo idem, tres idem; tercer idem, un idem; cuarto idem, dos idem; quinto idem, tres idem; sexto idem, dos idem.

En conformidad con lo prevenido en el art. 21 de la vigente ley electoral cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elijan más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar uno menos del número de los que hayan de elegirse.

El acto de las elecciones empezará á las ocho en punto de la mañana del expresado día 2 de Mayo próximo, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, hora en que se declarará definitivamente cerrada la votación y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Tarragona 19 de Abril de 1909.—El Presidente, José Malendras.

La Junta municipal de mi presidencia se constituirá en sesión pública, en la sala capitular de esta ciudad, el próximo domingo, veinticinco del corriente, á las ocho de su mañana á fin de proceder á la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de concejales, debiendo presentar los interesados ó sus apoderados los certificados de sus propuestas ó los documentos justificativos de su derecho.

Tarragona, 22 de Abril de 1909.—El Presidente, José Malendras.

Extracto del Boletín Oficial del día 22.

Gobierno de la provincia.—Anuncia que D. José Just ha solicitado 60 pertenencias mineral de hierro con el nombre San José en el término de Pradell, y don Juan Gallart Pons, 21 id. id. con el nombre Biern en la partida denominada Bosch de la Vila del término de Vilanova de Prades.

Jefatura de Obras públicas.—Avisa á los propietarios del término de Fatarella á quienes se han de expropiar terrenos con motivo de la construcción de la carretera de Gandesa á Flix para que designen los peritos que les han de representar en las operaciones que se deriven del expediente.

Relación nominal rectificadora de los propietarios á quienes se han de expropiar terrenos con motivo de la construcción de la carretera de Cambrils á la de Alcolea á Tarragona.

Alcaldías.—Las de Las Pílas, Vallclara, Cabacés, Miravet y La Nou hacen público haber de proceder á la formación de los apéndices al amillaramiento; de La Riba, tener de manifiesto el reparto de consumos; de Aleixar, de

MOSTELLE (Raimost) ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

Propietarios: THE GRAPE JUICE CO. LTD.—Londres y Tarragona

Bebida alimenticia fácilmente asimilable sin los inconvenientes del alcohol; buen digestivo (Estómago).—Regulariza funcionamiento intestinos (Estreñimiento).—Tonifica sistema nervioso (Neurastenia).—Verdadero bálsamo en enfermedades agudas, pues mitiga la sed y alimenta, sin irritar como el caldo y sin producir fermentaciones como la leche (Tifus, etc.)
Se usa solo ó diluido en agua natural ó carbónica.

DE VENTA EN FARMACIAS Y COLMADOS

gastos municipales y guardería rural; la de Secuita, id. de arbitrios extraordinarios; la de Tortosa publica la hoja de aprecio relativa á las fincas que se han de expropiar para la construcción del canal del Ebro.
Providencias judiciales.—El juez de 1.ª instancia publica providencia dictada en méritos de demanda de juicio de menor cuantía interpuesta por D. Agustín Soler contra el Baile general del Real Patrimonio de Cataluña.
El de instrucción de Tortosa anuncia subasta de varias fincas.
El metropolitano de este Arzobispado inserta sentencia fallando el pleito de divorcio traído en apelación é instado por D.ª Elvira de Alegría, á quien se concede la separación *quoad thorum et habitacionem*.

Gobierno de población del día de ayer NACIDOS.—María Gassol Juncosa. FALLECIDOS.—José Puigbonet Corbella, Conde de Rius, 23 (76 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Cete v. «Cullera», de 488 ts., c. Madariaga, con efectos; consignado á D. Román Musolas.
De Barcelona v. «Melitón González», de 610 ts., c. Meréndez, con efectos; consignado á los señores hijos de B. López.
De Marsella y esc. v. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., c. Zorroza, con efectos; consignado á D. Mariano Peres.
De Génova y esc. v. «Grao», de 1.010 ts., c. Pérez, con efectos; consignado á D. Román Musolas.
De Barcelona v. «Pedro Luis Lacave», de 1.436 ts., c. Valdés, con lastre; consignado á D. Matías Mallol.
De Azarrón pol. gol. «Soledad», de 71 ts., c. Méndez, con efectos; consignado á la señora viuda é hijos de José María Ricomá.

Despachadas

Para Bilbao y esc. vs. «Cabo San Vicente» y «Melitón González», con cargo para el día 1.º de mayo, con carbón, para Torrevieja v. «Cullera», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

| | |
|------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado... | 87 95 |
| 1 por 100 idem fin de mes... | 88 05 |
| 1 por 100 idem fin próximo... | 88 32 |
| 5 por 100 amortizable... | 102 70 |
| Carpetas amortizables á por 100... | 95 4 |
| Banco de España... | 459 75 |
| T. Bacalera... | 400 50 |
| Cambios de París... | 41 63 |
| Idem de Londres... | 23 08 |

| | |
|----------------------------------|-------|
| Cambios de Barcelona del día 22. | |
| CAMBIOS EXTRANJEROS | |
| Londres á 90 días fecha... | 27 68 |
| Id. á 3 días vista... | 28 12 |
| Id. cheque... | 28 12 |
| París á 8 días vista... | 41 75 |
| Id. cheque... | 41 75 |

| | |
|---|----------|
| EFECTOS PUBLICOS | |
| 4 por 100 interior contado... | 88 90 |
| » fin mes... | 88 95 |
| » amortizable... | 88 95 |
| Empréstito municipal de Barcelona al 4 1/2 por 100... | 98 93 35 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| OBLIGACIONES CONTADO | |
| Almanza V. T. 5 por 100... | 105 25 |
| Villalba á S. govia 5 por 1.0... | 104 85 |
| Uesca Camfrá ch... | 93 25 |
| Minas S. Juan Abadesas... | 88 95 |
| T. B. y F. á 1/2 por 100... | 61 60 35 |
| M. Z. y A. á 1/2 por 100... | 105 50 |
| M. Z. y A. á p r 100... | 100 40 35 |
| M. B. R. R. á 1/2 por 100... | 87 50 |
| Almanza no adhe. 3 »... | 80 75 |

| | |
|-------------------------------|----------|
| Orensas. | |
| » prioridad 2 por 100... | 80 50 |
| » Cáceres y O. España 5 id... | 104 50 |
| » Mad. á Cá. Por 2.ª ser... | 95 95 50 |
| Compañía General Tranvías... | 96 25 |

| | |
|--|--------|
| ACCIONES FIN MES | |
| Banco Hispano Colonial... | 105 35 |
| Banco Prácticos y Descuentos... | 105 75 |
| Sociedad Cat. General Crédito, Pta... | 100 50 |
| Carriil. Medina, Z. y Orense á Vigo... | 25 70 |
| Norte de España... | 80 10 |
| » Alicante... | 95 91 |

TELEGRAMAS

EXTRANJERO
LO DE TURQUÍA
21 Abril.
De Constantinopla comunican haber

tenido lugar en Antioquia una matanza de cristianos.

Salónica.—Los gendarmes constitucionales que entraron en Constantinopla fijaron un escrito declarando que las tropas constitucionales entrarían pronto en la ciudad con el solo objeto de conservar el orden y castigar á los culpables.

Constantinopla.—Se dice que han llegado á una inteligencia el gobierno y el ejército de Macedonia. Añádesse que el Sultán seguirá siéndolo; que la mayor parte de la guarnición de Constantinopla será relevada y substituida por tropas de Salónica, y que 600 gendarmes macedónicos estarán encargados de mantener el orden en Constantinopla, en donde las tropas se abstendrán por ahora de entrar.

El gobierno dirigirá un manifiesto á la población, las tropas presentarán nuevo juramento la flota abandonará Constantinopla.

Numerosos habitantes, temiendo que el Sultán haga resistencia, abandonan la ciudad.

Los soldados comprometidos en los sucesos ocurridos en la semana última desertan á petición de las tropas de cerco. La guarnición procede á detener á los promovedores de los últimos acontecimientos.

Alep.—Los desórdenes se han propagado á Antioquia y Biredjik. Los extranjeros se han refugiado en el vice-consulado inglés.

Constantinopla.—Tres buques ingleses se dirigen á Lasnos, y otros dos son esperados en las costas de Siria.

Swits ha llegado á Mersina, de paso para Alexandrette, siendo recibido en triunfo.

Según la prensa turca, el ministro del Interior continúa las diligencias relativas á los sucesos ocurridos durante la última semana y cuyos iniciadores son ya conocidos.

Todos los periódicos manifiestan el respeto que les merece el régimen constitucional.

Se asegura que el crucero italiano «Ferruccio» ha salido para Mersina.

El ministro de la Guerra ha enviado provisiones á las tropas constitucionales, á quienes se está preparando alojamientos en la ciudad.

Se sabe que el ejército austríaco está entre las tropas de Salónica y Andrinópolis por un lado y la guarnición de esta capital por otro.

Añádesse en dicho documento que no existe motivo alguno de disgusto entre las tropas y el pueblo, y que nadie debe dar crédito á malévolos rumores que carecen de fundamento, ni la prensa debe publicar noticias alarmantes que no responden á la realidad de la situación.

Salónica.—El representante de Turquía en Larissa ha dicho que se han tomado medidas en la frontera griega.

Constantinopla.—A las tres y media se ha confirmado que se ha calmado la excitación.

El gobierno está en negociaciones con las tropas de Macedonia.

Se ha reunido el Consejo de ministros para tomar acuerdos.

Monastir.—Los Jóvenes turcos reclaman que se impida la huida del hijo mayor del Sultán.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 22, 1 t.

Los documentos de la escuadra

El ayudante del ministerio de Marina Sr. Manrique de Lara salió del ministerio en un coche de punto, atestado de documentos reservados del expediente de la nueva escuadra, é hizo entrega de ellos en el Congreso.

Ascenso

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto ascendiendo á general de brigada del cuerpo de infantería de Marina al coronel D. Mario de Anitua é Izaguirre.

Embajada extraordinaria

A mediados de Mayo irá á Viena el infante D. Fernando para entregar al emperador Francisco José el uniforme de capitán general del ejército español, cuyo cargo honorario se le ha conferido.

Acompañará al infante el ayudante del Rey, coronel Jordana, el de S. A. Sr. Páido y el marqués de Zarco.

El Sr. Ferrándiz

El asunto del día

En el ministerio de Marina se ha observado esta mañana mucho movimiento de generales y jefes de la Armada que conferenciaron con el Sr. Ferrándiz.

El ministro sigue recibiendo gran número de adhesiones. Nos ha dicho que nada podía manifestar respecto al asunto del Sr. Macías, pues interviene el jefe de jurisdicción de Marina y los juzgados.
Es probable que hoy se notifique al Sr. Macías el auto de prisión.

Consejo en Palacio

Cerca de tres horas ha durado el Consejo de ministros que como todos los jueves se ha reunido esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre, informando al Monarca detalladamente de los asuntos políticos de actualidad, y especialmente del debate de ayer en el Congreso, con motivo de la denuncia y prisión del Sr. Macías.

También habló de las próximas elecciones municipales, del curso de los debates parlamentarios sobre los proyectos de ley que tiene presentados el Gobierno, y de otros asuntos de política interior.

En cuanto á los asuntos de orden exterior, se fijó principalmente en los sucesos de Turquía y de la cuestión de los Balcanes.

Los reyes en Aranjuez

Terminado el Consejo de ministros que se ha reunido en Palacio, los Reyes, acompañados de los príncipes D. Alejandro de Battenberg y doña Victoria de Holstein, marcharon en tren especial para pasar el día en Aranjuez.

Reunion de ministros

Antes de comenzar la sesión del Congreso esta tarde, se reunieron con el presidente de la Cámara, en el despacho de éste los Sres. Maura, La Cierva, Ferrándiz, Sánchez Guerra y Allende Salazar.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del debate que se habla de desarrollar en la sesión.

El Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina estuvo en los pasillos del Congreso á primera hora de la tarde, y manifestó que ya habia enviado á la Cámara todos los documentos referentes al concurso de la escuadra.

Bolsa

Interior fin de mes, 88 1/2.
Fin próximo, 88 3/4.
Francos, 11 65.
Libras, 28 08.
Amortizable, 102 75.

EXTRANJERO

En honor de Juana de Arco

París.—Telegrafian de Roma que en la iglesia de San Luis de los Franceses se celebró una solemne función religiosa en honor de la Beata Juana de Arco.

Pronunció el panegrico de la Beata el arzobispo de Reims y dió la bendición á los fieles, con el Santísimo Sacramento, el cardenal Andrieu.

Bolsa de París

Exterior español, 99 1/5.
Acciones Norte, 34 1/2.
Alicante, 407 00.
Renta francesa 2 por 100, 97 4/7.
Interior Español, 78 75.

ÚLTIMA HORA

Varias

La sesión de hoy del Congreso ha transcurrido en términos correctos y levantados, apoyando el Sr. Moret una enmienda para que entienda la Comisión del Congreso en el asunto de la denuncia.

El Sr. Maura ha accedido á que sea interrogado el Sr. Macías cuantas veces quieran.

—Se ha dictado auto de prisión contra dicho teniente auditor de marina.

—En el Senado ha sido aprobado el proyecto de amnistía.

MENCHETA.

Fip. F. Sagrañes. Conde de Rius, 6

VINOS

Se venden legítimos del Mas de'n Garró á 15 céntimos litro.
Conde de Rius, 19 (casa del recadero) y Caldereros, 10.—Tarragona.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 22
Latitud en tiempo 0 Horas. 5 Mints. 4 3 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 95 Metros

| HORAS de observación | BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar. | TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS | MÁXIMA | MÍNIMA | Oscilac. | Dirección | Vel en 24 hs. |
|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------|--------|----------|-----------|---------------|
| 9 mañana | 76° 42 Milims. | Normal | Sol | Sombra | Ráfec. | Sombra | S. S. E. |
| 3 tarde | 76° 30 Milims. | 17 00 | 22 50 | 10 50 | 11 00 | 11 00 | 2 25 S. E. |

| HORAS de observación | ESTADO del cielo | NUBES | PSICROM. | AGUA | LLUVIA | OBSERVA- |
|----------------------|------------------|----------|-------------------|-------------------|--------------|----------------------|
| mañana | Despejado | Cantidad | humedad relativa. | evda. en 24 horas | en 24 horas. | CIONES particulares. |
| tard | | 0 30 | 61 | 1 75 | | |
| | | 0 30 | 62 | | | |

SASTRERÍA

—DE—

M. ADAM

SAN AGUSTÍN, 17

TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Cajas de Seguridad
El Banco arrienda departamentos de sus cajas fuertes que ofrecen toda la seguridad, tanto por estar colocados en una cámara acorazada en el centro del edificio, perfectamente vigilado, como por las condiciones de las cajas de gruesa plancha de acero Siemens-Martin.
Las cajas tienen cerraduras de absoluta seguridad con dos llaves, una distinta para cada caja, infalsificable, que se entrega al inquilino, y otra que retiene el Banco, combinados tan ingeniosamente, que el inquilino no puede retirar su llave sin dejar cerrada la caja. Además se cierran las cajas con escudos metálicos en los que el arrendatario puede colocar un candado de su propiedad.
Pueden alquilarse cajas á nombre de diversas personas con facultad de usarlas cada una de ellas.
Los interesados podrán abrir sus cajas desde las 9 á las 13 y desde las 16 á las 20 de todos los días laborables.
Los precios que rigen para el alquiler son los siguientes:

| Dimensiones de las cajas | Precio en pesetas | | |
|--------------------------|-------------------|----------------|------------|
| | Por un mes | Por seis meses | Por un año |
| 15 X 25 X 45 cm. | 5 | 10 | 15 |
| 25 X 25 X 45 cm. | 5 | 15 | 25 |
| 35 X 35 X 45 cm. | 10 | 30 | 50 |

Trophogeno Font

(MEDICAMENTO-ALIMENTO)

Modificador de la nutrición; tónico-digestivo estimulante, antineurasténico etc., etc.

PIDASE PROSPECTO

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPÓSITO: Farmacia del Centro.—MANUEL FONT

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.
Construcción de dientes y dentadura; y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

UN JOVENCITO

de unos 12 años solicita colocación en una fonda ó restaurant cuyos dueños sean cristianos. Informes en esta Redacción.

SE VENDE

una viña recién plantada (3 años) situada en el «Lorito», y dos casas, una situada en la calle Puig den Sitjes y otra en la de Civaderia. Se cederían á buen precio.
Informes José Ylla, Conde de Rius, 11, 1.º, 2.º.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer
Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos
BAJO LA DIRECCIÓN DEL
Doctor Rabadá
Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.
Rambla de Castelar, 31 principal.

Talleres de Artes Suntuarias

—DE—

ARANA Y BRÚ

Sucesores de Felix Ribas y F. Casanovas
Se construye con perfección todo lo referente á Artes Suntuarias.
Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran.
12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

=A las señoras=

Participo á las distinguidas señoras de esta población haber llegado á esta, con preciosos sombreros de señora y niña, hospedándome en el Hotel del Centro.
—M. Guillén

ESTAMPAS

y recordatorios de 1.ª Comunión
Estampas de todas clases y tamaños cortadas y en hojas.
Objetos propios para premios á los niños de la catequística, todo á precios reducidos.
Acaba de recibir un gran surtido don Pedro Domenech, Escultor.
Arrabal baja de Jesús, núm. 25, Reus.

Huevos para Cluecas

—Gran rebaja de precios—
A 35 céntimos uno, y á 3 85 pesetas docena, se venden huevos frescos de gallinas Plymouth Rock, raza yanqui, hermosísimas y de plumaje jaspeado perfecto.
También vendemos, á 25 céntimos uno, y á 2 75 pts. docena, huevos de gallinas negras de la propia raza.
Droguería de José Antonio Sans.
Bajada de Misericordia, 2. Tarragona.

Cafés superiores

Los tuesta la acreditada casa Agustí Literas, con una perfección sin rival, (pues además de gastar clases de café de origen) y no reparando en sacrificio alguno. Ha adquirido recientemente de una casa de Holanda una máquina tostadora que puede servir á los diez minutos el café tostado.
Probad los cafés que esta casa expende y se convencerán de la riqueza en gusto y aroma de los mismos.
Se tuestan las clases siguientes Moka, Caracolillo, Jónico y Caracas.
Mayor, 3.—Tarragona.—Mayor, 3

PIANO

potente, de lance, en estado inmejorable, se vende en Reus, calle Mayor, 24 tienda «Le Chich».

